

281262



Es conocido el equipar el veh'iculo para el transporte con un dispositivo de elevación, por ejemplo una grúa, para la carga y descarga de los garajes o edificios similares prefabricados. Además se conocen rodillos o carros que se acoplan a los objetos a transportar y por medio de los cuales los garajes prefabricados se colocan sobre la plataforma del vehiculo y se descargan desde la misma en el lugar del emplazamiento. Para ambas modalidades de transporte se necesitan además costosos revestimientos o refuerzos en los lados o en el interior de tales garajes prefabricados u otros edificios con una abertura en un lado, al objeto de absorber las fuerzas que se producen con motivo de la carga y descarga. Además resulta complicada y trabajosa la colocación y sobre todo también la eliminación de los rodillos, chasis o dispositivos de suspensión en el lugar del emplazamiento. Problemas similares existen en lo referente a otros edificios pequeños.

Además ya ha sido propuesto que se provea a los garajes prefabricados en el suelo de escotaduras para las ruedas y el eje de un vehículo de transporte, cuya medida sin embargo apenas ha subsanado las dificultades indicadas.

El invento tiene el objeto de conformar un vehículo para el transporte de edificios pequeños por ejemplo garajes prefabricados, de tal manera que no se necesitan revestimientos ni refuerzos ni otros preparativos similares costosos y adicionales en el interior o alrededor de los edificios pequeños, y que esté asegurada una carga y descarga fácil en la fábrica y en el lugar del emplazamiento.

Esto en un vehículo con dispositivo elevador se consigue en lo esencial porque sobre el dispositivo elevador mecánico, neumático o hidráulico se encuentra fijada un armazón de soporte, en la cual se han dispuesto medios de suspensión y/o de sustenta-



ción para el suelo o el tejado.

Las ventajas conseguidas por el invento consisten sobre todo en que se puede renunciar a revestimientos y refuerzos adicionales en el interior o alrededor de los edificios pequeños, por ejemplo garajes prefabricados, puesto que por la estructura del vehículo de acuerdo con el invento, en las manipulaciones necesarias no pueden surgir esfuerzos perjudiciales para el edificio pequeño o casita. También está asegurada una carga fácil en la fábrica y una descarga en el lugar del emplazamiento, puesto que no hay necesidad de quitar rodillos, carros ni medios de suspensión fijados debajo del suelo o en el suelo.

En el dibujo están representados dos ejemplos de realización del invento con aplicación a un garaje prefabricado, mostrando:

Figura 1 un vehículo de acuerdo con el invento transportando un garaje prefabricado, estando desmontada una pared lateral de este.

Figura 2 el vehículo de acuerdo con la figura 1, visto desde atrás y con la pared posterior del garaje desmontada.

Figura 3 un vehículo como el representado en la figura 1 en una segunda forma de realización.

Figura 4 el vehículo según figura 3, en una representación que corresponde a la figura 2.

El vehículo representado en las figuras está destinado para el transporte de garajes prefabricados 1 o similares que en su suelo 2 tienen escotaduras 3 para el eje trasero con las ruedas 4 del vehículo. Las escotaduras 3 se cierran después de la colocación por medio de piezas ajustadas. El mismo vehículo consta de un

281262



70 bastidor 5 con ruedas 4 y un dispositivo elevador 6, que puede estar
estructurado como dispositivo hidráulico de elevación. Sobre el dispo-
sitivo elevador 6 está fijada un armazón de soporte 7. Tal como lo
muestran las figuras 1 y 2, en el armazón de soporte 7 están dispues-
tos medios de suspensión para el suelo del garaje 2. El armazón de so-
75 porte 7 consta de una viga longitudinal 9 fijada en dos puntales eleva-
dores, en la cual en sentido vertical con relación a su dirección longi-
tudinal y por lo tanto al eje del vehículo existen vigas transversales
10. El armazón de soporte 7 tiene anchura que hace posible que el
armazón de soporte 7 con una parte del chasis 5 se introduzca en el
80 (0) garaje prefabricado 1 a través de la escotadura 11 para el portón del
garaje 12. Los medios de suspensión constan de abrazaderas 13 y eslabo-
nes giratorios 14 fijados en las mismas. Los eslabones giratorios 14
tienen una rosca y con esta se pueden atornillar dentro de tuercas 15
situadas en el suelo del garaje.

85 Para el transporte de un garaje prefabricado 1 se introduce
el vehículo a través de la abertura del portón 11 en el interior del
garaje prefabricado 1, hasta que las ruedas traseras 4 han encontrado
sitio en las escotaduras 3 del suelo 2 del garaje. Después de haberse
atornillado los eslabones giratorios 14 en las tuercas 15, se accio-
90 na el dispositivo de elevación 6 y el garaje prefabricado 1 se conduce
desde la posición señalada con trazos de puntos y rayas en la figura 1
a la posición elevada. La descarga del garaje prefabricado 1 y la sa-
lida del vehículo fuera del mismo se efectúa siguiendo el orden inver-
so. Tal como lo muestran las figuras 3 y 4, una carga, transporte y
95 colocación fáciles del garaje prefabricado se pueden conseguir tam-
bien porque en el armazón de soporte están previstos, como medios de sus-
tentación, puntales 16 con apoyos 17 para el tejado 18 del garaje.
Al objeto de situar los puntos de apoyo lo más cerca posible de las



100 paredes laterales 19 del garaje prefabricado 1, y obtener al mismo tiempo una sujeción bien definida, que impide un desplazamiento lateral, los puntales 16 con los apoyos 17 son estirables lateralmente.

105 En el ejemplo de realización de acuerdo con las figuras 1 y 2, una oscilación del garaje prefabricado suspendido 1 se evita con ayuda de medios de apoyo 20 situados en las vigas transversales 10 del armazón de soporte 7 y que se pueden estirar lateralmente.

N O T A

Se reivindica como nuevo y de propia invención.

110 1.- Perfeccionamientos en los vehículos con dispositivo elevador para el transporte de edificios pequeños, como garajes prefabricados o similares, caracterizados porque teniendo en la parte del suelo escotaduras para las ruedas y el eje del vehículo, sobre el dispositivo elevador mecánico, neumático o hidráulico está fijada un armazón de soporte, en la cual están dispuestos medios de 115 suspensión y/o de sustentación para el suelo o el tejado.

2.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados porque el armazón de soporte consta de una viga longitudinal fijada en el dispositivo elevador y de vigas transversales dispuestas en dirección vertical en relación con aquella.

120 3.- Perfeccionamientos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el armazón de soporte está configurada como un bastidor unido con el dispositivo elevador.

125 4.- Perfeccionamientos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los medios de suspensión están realizados en forma de abrazaderas con eslabones giratorios fijados en las mismas y que por medio de roscas y tuercas se pueden unir con el suelo.

281262



130

5.- Perfeccionamientos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque como medios de sustentación están previstos puntales con apoyos para el tejado.

6.- Perfeccionamientos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los apoyos y/o los puntales son estirables lateralmente.

135

7.- Perfeccionamientos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque en el armazón de soporte están previstos apoyos estirables.

8.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS VEHICULOS CON DISPOSITIVO ELEVADOR PARA EL TRANSPORTE DE EDIFICIOS PEQUEÑOS, COMO GARAJES PREFABRICADOS Y SIMILARES.

140

Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 3 de Octubre 1.962

CARLOS FERNÁNDEZ CANDELAS
P. P.

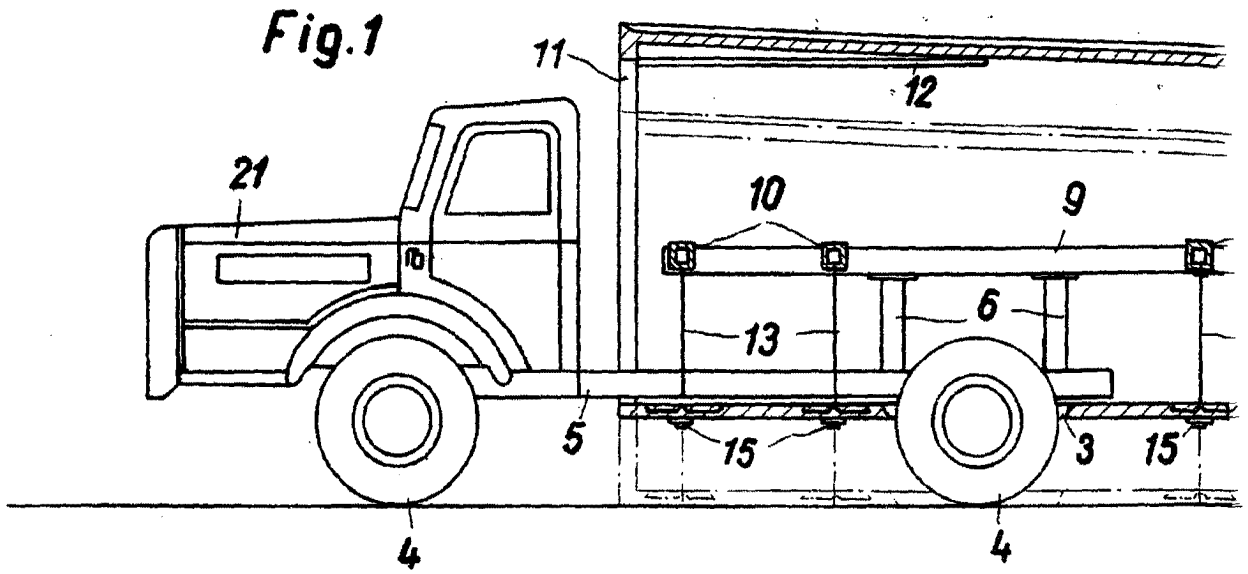
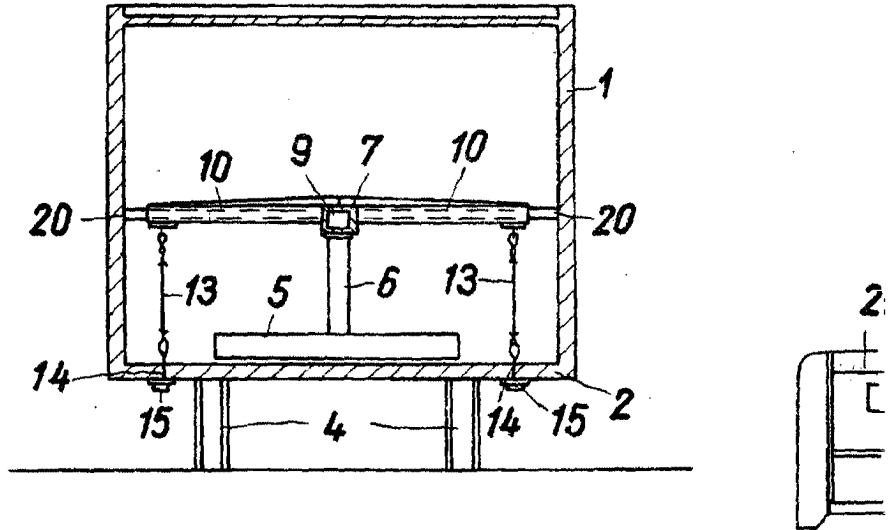
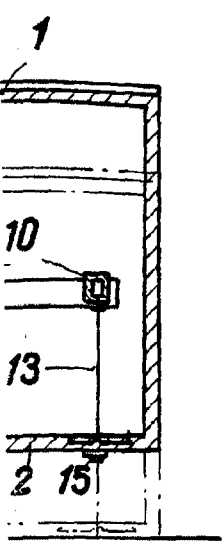


Fig.2



Fig



281292

Fig. 3

